



**INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS**

DIRECCIÓN DE : Seis Norte 1467

Mes de : Febrero de 2024

I.- **Funcionario** : RIGOBERTO NEGRÓN ORREGO
Departamento : Salud
Decreto (contrato) : 2447 29.01.2024
Centro de costo o ítem : 320601
Nombre Programa : SAPU Pueblo Nuevo

II.- **Boleta Número** : 41
Fecha Boleta : 31 de Enero 2024
Valor Bruto Boleta : \$144.000
Valor Cuota según Contrato : \$144.000

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

III.- Funciones Contratadas:

Realizar la Gestión del Cuidado de los Usuarios atendidos en el SAPU.

Apoyar la supervisión realizada por el coordinador de SAPU director de establecimiento, al equipo de urgencias.

Realizar la Categorización de usuarios del SAPU.

Ejecutar acciones y/o procedimientos de enfermería y asistir al usuario crítico durante su estadía en el SAPU y preparar o supervisar su traslado.

Realizar acciones derivadas del diagnóstico médico.

Orientar y educar al usuario en el uso correcto de la red asistencial.

Solicitar traslado de usuario a UEH en conjunto con médico de turno.

Vigilar la correcta notificación de Boletines epidemiológicos, cortopunzantes, cadena de custodia y vulneración de derechos según normativa vigente.

Participar en la programación de las actividades educativas hacia la comunidad.

Participar en la programación de las actividades de capacitación del funcionario y actuar como capacitador en las materias de su competencia.

Realizar entrega de Turno, informando las actividades y novedades en el libro respectivo.

Apoyar en la mantención de carro de paro y del equipamiento considerado crítico; velando por la existencia de programación vigente.

Administrar vacunas de acuerdo con normativa vigente velando por resguardar la cadena de frío según norma de vacunas utilizadas en el SAPU.

Notificar a Coordinador de SAPU frente a la pesquisa de usuarios poli consultantes y/o características epidemiológicas según contingencia; activando la red local para su seguimiento y tratamiento.

Realizar el pedido mensual de medicamentos e insumos a la Coordinación del SAPU y notificando stock crítico.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

Realizar la Gestión del Cuidado de los Usuarios atendidos en el SAPU.

Apoyar la supervisión realizada por el coordinador de SAPU director de establecimiento, al equipo de urgencias.

Realizar la Categorización de usuarios del SAPU.

Ejecutar acciones y/o procedimientos de enfermería y asistir al usuario crítico durante su estadía en el SAPU y preparar o supervisar su traslado.

Realizar acciones derivadas del diagnóstico médico.

Orientar y educar al usuario en el uso correcto de la red asistencial.

Solicitar traslado de usuario a UEH en conjunto con médico de turno.

Vigilar la correcta notificación de Boletines epidemiológicos, cortopunzantes, cadena de custodia y vulneración de derechos según normativa vigente.

Participar en la programación de las actividades educativas hacia la comunidad.

Participar en la programación de las actividades de capacitación del funcionario y actuar como capacitador en las materias de su competencia.

Realizar entrega de Turno, informando las actividades y novedades en el libro respectivo.

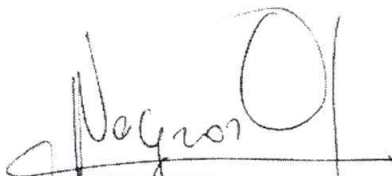
Apoyar en la mantención de carro de paro y del equipamiento considerado crítico; velando por la existencia de programación vigente.

Administrar vacunas de acuerdo con normativa vigente velando por resguardar la cadena de frío según norma de vacunas utilizadas en el SAPU.

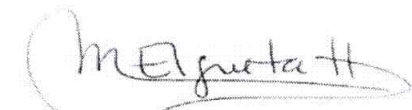
Notificar a Coordinador de SAPU frente a la pesquisa de usuarios poli consultantes y/o características epidemiológicas según contingencia; activando la red local para su seguimiento y tratamiento.

Realizar el pedido mensual de medicamentos e insumos a la Coordinación del SAPU y notificando stock crítico.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**


Rigoberto Negrón Orrego
Enfermero


Ximena Paillao Millán
Coordinadora SAPU Pueblo Nuevo


Marcela Elgueta Horn
Directora CESFAM Pueblo Nuevo


Carla Aburto Soto
Referente Comunal de Urgencias

